

Convocan prácticas para abogados en el Ayuntamiento de Ojén

:: N.C.

OJÉN. El Ayuntamiento de Ojén y el Colegio de Abogados de Málaga se han unido para lanzar una convocatoria de prácticas no remuneradas que permitirán a recién colegiados adquirir mayor soltura en el desempeño de sus funciones en el seno de una administración municipal.

A las prácticas sólo podrán acceder aquellos profesionales que lleven menos de tres años colegiados, además de los alumnos del Máster en Abogacía. Los interesados pueden remitirse a administracion@icamalaga.es hasta el próximo 15 de enero, aportando su currículum vitae.

La duración de las prácticas será de seis meses y se realizarán en la forma y con los medios que determine el Ayuntamiento, que en breve señalará las fechas y el horario para su impartición. Los seleccionados no cubrirán ningún puesto de trabajo de los existentes en la organización municipal y las tareas que se les encomienden durante esta fase práctica serán meramente de colaboración, siempre relacionadas con su nivel de titulación.